



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 1 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

### **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.**

**Razón social:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.  
**N.I.T.:** 860.523.795-1  
**Dirección:** CARRERA 22 # 73-28 Bogotá D.C., Colombia  
**Teléfono:** +57 (601) 313 62 22  
**Página web:** [www.suministroseimpresos.com](http://www.suministroseimpresos.com)  
**Correo electrónico:** [tratamiento@suministroseimpresos.com](mailto:tratamiento@suministroseimpresos.com)

#### **PRESENTACIÓN**

La redacción de las normas sobre el manejo de datos personales por parte de **SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.** responde a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los Responsables del Tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se destaca el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, en aquello relacionado con la atención de consultas y reclamos, así como el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 que establece la obligatoriedad por parte de los Responsables del Tratamiento de desarrollar sus políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados del Tratamiento cumplan a cabalidad con los lineamientos establecidos y lo contenido en el Decreto 886 de 2014, estos últimos incorporados en el Decreto Único 1074 de 2015.

El derecho fundamental al habeas data tiene como fin el de garantizar a los titulares de los datos el poder de decisión y control que tienen sobre la información que les concierne, específicamente en aquello relacionado con el uso y el destino que se le dan a sus datos personales, desde el derecho a saber quién conserva los datos personales y los usos a los que se están sometiendo los mismos, hasta la definición de quién tiene la posibilidad de consultarlos e incluso tienen el poder de oponerse a esa posesión y utilización.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 2 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

En desarrollo de lo anterior, el objetivo de este documento no es otro que el de cubrir dichas garantías e instrumentos teniendo en cuenta que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. es el responsable del tratamiento de datos personales de acuerdo con lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la referida ley y en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013.

El objeto de esta Política es brindar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés además de fijar los lineamientos tendientes a garantizar la protección de los datos personales a través de los procesos y procedimientos establecidos por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014, así como las demás normas complementarias y las decisiones emanadas de la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con este asunto, en especial el Decreto Único 1074 de 2015, procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. dará a los datos personales.

### I. DISPOSICIONES GENERALES

- 1. NORMATIVIDAD:** Las presentes disposiciones se dictan con base en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, el Decreto Único 1074 de 2015 y las demás disposiciones que las desarrollen, complementen o sustituyan.
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:** El presente documento se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., en las que se considere tanto como responsable como de encargado del tratamiento.

Esta Política será de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todas las personas que se consideren responsables de la administración de las bases de datos personales de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S, sobre todo por parte de los administradores encargados del manejo de las bases de datos de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. y de los funcionarios encargados de



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 3 de 23

DD-D03

Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

recibir, tramitar y responder a todas las peticiones de información relacionadas con la protección de los datos personales.

3. **VIGENCIA:** Las presentes disposiciones serán efectivas desde la fecha de autorización de las mismas y estarán vigentes hasta el cese de las operaciones de la sociedad.
4. **OBJETO:** El documento que se presenta da cumplimiento a lo exigido por el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, y en especial de la obligación de los responsables del tratamiento de datos personales de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial en lo concerniente a la atención de consultas y reclamos, por el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 que establece la obligatoriedad por parte de los Responsables del tratamiento de desarrollar sus políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados del Tratamiento cumplan con las disposiciones legales y por el Decreto 886 de 2014, sobre el Registro Nacional de Bases de Datos.

Así mismo, busca regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal realizado por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. con el fin de garantizar y proteger el derecho al habeas data.

### 5. GLOSARIO:

- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- **Acceso Restringido:** Nivel de acceso a la información que se encuentra limitado con base en parámetros pre establecidos y cuyo acceso está restringido a las personas autorizadas.
- **Área Responsable de la Protección de Datos:** Es el área, dentro de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. encargada de la vigilancia y control de la presente política.
- **Área Responsable de la atención de PQR's:** Es el área designada por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. para la atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 4 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de información personal que pueda ser objeto de Tratamiento.
- **Calidad del Dato:** Todo dato personal que sea sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Los datos que no cumplan con estos criterios no deberán ser sometidos a tratamiento, salvo que, a petición de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., el titular lo complete o corrija.
- **Circulación Restringida:** Solo las personas que al interior de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrán efectuar el tratamiento de datos
- **Confidencialidad:** Se considera como el elemento de seguridad en la información que establece la(s) persona(s) y las condiciones bajo las cuales se puede acceder a la información.
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Dato Semiprivado:** Aquella información que no se considera como de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular de la misma sino también a sectores o grupos de personas o a la sociedad en general, como por ejemplo el caso de las actividades comerciales, los datos crediticios o los datos financieros.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Todos aquellos que afectan la intimidad del Titular y cuyo uso indebido puede generar discriminación, entre estos se cuentan los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Por tratarse de personas sujetas a protección especial, el tratamiento de sus datos está prohibido salvo que se trate de datos públicos, que se respeten el interés superior de estos y que se asegure el respeto a sus derechos fundamentales. El representante legal



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 5 de 23

DD-D03

Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

del menor, luego de asegurarse el cumplimiento de estos requisitos, otorgará el consentimiento para el tratamiento de los datos.

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en concurso con otras, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Información Digital:** Toda aquella información almacenada o transmitida por medios electrónicos o digitales.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o concurso con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los mismos.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generado por el responsable, y dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad debe comunicar al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**6. FINALIDAD:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrá hacer uso de los datos personales para:

- Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios.
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Evaluar la calidad del servicio prestado.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 6 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de éstas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. y/o por terceras personas.

- Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- Registrar la información de empleados (activos e inactivos) en las bases de datos de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.
- Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
- Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.

**7. RESPECTO DE LOS DATOS:** Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: exista autorización expresa para hacerlo, que sea absolutamente necesario para permitir a contratistas o agentes prestar los servicios encomendados directamente por la empresa, que sea necesario para proveer nuestros servicios y/o productos o para divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto o cuando la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad o sea requerido o permitido por la ley.

SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. advertirá a dichos terceros sobre la necesidad de proteger la información personal con medidas de seguridad apropiadas, así como de la prohibición del uso de la información para fines propios y de la no divulgación de la misma a terceros no autorizados.



## 8. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad regulada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.
- **Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Todos los derechos se interpretarán con base en la armonía y el equilibrio con el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política y los demás derechos constitucionales aplicables.
- **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. o a la cual tuviere acceso, obedecerá a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- **Principio de libertad:** el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. garantizará al titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 8 de 23

DD-D03

Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., será de medio.

- **Principio de seguridad:** la información sujeta a tratamiento por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que en SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- **Principio de Temporalidad:** Los datos se conservarán cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal y/o contractual y por un tiempo razonable y necesario para el cumplimiento de los fines que justifican el tratamiento.
- **Principio de Necesidad:** Solo se tratarán los datos que sean estrictamente necesarios para cumplir con los fines perseguidos con las bases de datos.

Los principios incluidos en este documento son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales.

### 9. AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES.

Los titulares de datos sensibles deberán ser informados por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. sobre la no obligatoriedad de otorgar autorización para el tratamiento de este tipo de datos.

En relación con los datos relativos a la salud, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá implementar las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información.





Los datos sensibles de carácter biométrico sometidos a tratamiento tienen por fin la identificación de las personas, la seguridad, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones legales.

## **II. AUTORIZACIÓN**

**AUTORIZACIÓN:** La recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales por parte de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado de los titulares de los mismos. SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares de los datos, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

Al momento de solicitar la autorización, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá informar al titular, de manera clara y expresa, lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales;
- La finalidad del tratamiento;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas cuando éstas se refieran a datos sensibles o a datos de niños, niñas y adolescentes.
  
- Los derechos que le asisten como titular de la información;
- Los datos del responsable del tratamiento de datos.

**1. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN:** La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo con el cual se pueda concluir de



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 10 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del Titular, los datos nunca hubieren sido recolectados y almacenados en la base de datos.

La elaboración del formato para la autorización será responsabilidad de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. quien lo pondrá a disposición del Titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2102 y el Decreto 1377 de 2013.

Con el trámite del procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular de los datos personales que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos; así mismo, se le garantiza el derecho que le asiste para solicitar el acceso, la actualización, rectificación y eliminación de sus datos personales en cualquier momento, a través de los mecanismos puestos a su disposición por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., buscando con ello que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

La autorización es una declaración que informa al Titular de los datos personales sobre los siguientes puntos:

- a) Quién recopila su información personal (responsable o encargado);
- b) Qué recopila (datos que se recaban);
- c) Para qué recoge los datos (las finalidades del tratamiento);
- d) Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados;
- e) Tratándose de datos sensibles (si aplica), informar al titular sobre la no obligatoriedad de autorizar su tratamiento.

**2. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. adoptará las medidas necesarias para mantener los registros y los mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo la autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

**3. AVISO DE PRIVACIDAD:** El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales a más tardar al momento de recolección de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 11 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

En el evento en el que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**4. CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.** El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento;
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo;
- c) Los derechos del titular;
- d) Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e) No obstante lo anterior, cuando se recolecten datos personales sensibles, el aviso de privacidad señalará expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

**5. AVISO DE PRIVACIDAD Y LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los titulares mientras se lleve a cabo el tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de éste se deriven. Para el almacenamiento del modelo, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

**6. CASOS EN LOS CUALES NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN:**

No se requerirá autorización del titular cuando se trate de:

- Información requerida por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Cuando la ley lo autoriza con fines históricos, estadísticos o científicos.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 12 de 23

DD-D03

Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

### III. DE LOS DERECHOS Y DEBERES:

**1. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:** De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2103, los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.:

- **Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a sus datos personales que estén bajo el control de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento. Para el ejercicio de este derecho, el titular de la información podrá consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información.  
La información solicitada por los titulares le será suministrada por medios electrónicos salvo que el titular requiera el envío por otro medio. La información suministrada será entregada libre de barreras técnicas que impidan su acceso. Su contenido será de fácil lectura y deberá corresponder en un todo a la información que repose en la base de datos.  
Podrán acceder a la información los titulares, sus causahabientes o representantes legales, las entidades públicas o administrativas en ejercicios de sus funciones legales o por orden judicial y a terceros autorizados por el titular o la ley.
- **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;
- **Derecho a solicitar prueba de la autorización** a SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. en su calidad de responsable del tratamiento, salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;
- **Derecho a ser informado,** previa solicitud, respecto del uso que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento ha hecho del dato personal.
- **Derecho a Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas:** por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 13 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. en su calidad de responsable del tratamiento.

- **Derecho a Revocar la autorización y/o a solicitar la supresión del dato:** cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- **Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.**
  - Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.
  - Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. mantendrá habilitados medios de contacto para que los titulares de datos puedan ejercer sus derechos y dar aplicación a los procedimientos previstos en el Capítulo IV de estas Políticas, los cuales serán informados y puestos a disposición en el Aviso de Privacidad.

## **2. DEBERES DE SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos.

En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014 y las demás normas aplicables sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el tratamiento de datos personales:

En este sentido, todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. está obligada a cumplir



los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:

**2.1. Deberes cuando actúa como responsable:**

- Garantizar, en todo tiempo, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos de habeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política y en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.
- Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la presente política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad requeridas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.
- Suministrar al encargado del tratamiento únicamente datos autorizados.
- Tramitar las consultas y reclamos en los términos de ley.
- Adoptar los procedimientos necesarios para la atención de consultas, reclamos y demás requisitos legales.
- En el evento de una violación de seguridad que ponga en peligro la información de los titulares, informar de esta situación a la Autoridad de Protección de Datos de la situación presentada.

**2.2. Deberes cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales.** Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 15 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

- Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares, conforme a la ley.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal;
- Insertar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles de recibido el reclamo completo.
- Designar a un área que asuma la función de protección de datos personales, que dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Y adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para el efecto.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Verificar que el responsable del tratamiento cuenta con la autorización para el tratamiento de los datos personales del titular.

**2.3. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado.**

- Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

**2.4. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio**

- Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**2.5. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.





## PROCESO DIRECCIÓN

Página 17 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

#### IV. PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

**1. DERECHO DE ACCESO:** El Titular tendrá poder de disposición o decisión sobre la información que le concierne; ello implica necesariamente el derecho de acceder y consultar si su información personal está siendo objeto de tratamiento, y en caso afirmativo, a establecer el alcance, las condiciones y las generalidades de dicho tratamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá garantizar al titular su derecho de acceso en tres vías, a saber:

- a) La primera, que le garantiza al Titular el conocimiento efectivo sobre la existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- b) La segunda, relacionada con el acceso que el Titular pueda tener a sus datos personales que están en posesión del responsable del tratamiento.
- c) La tercera, que supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, por lo cual SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. tendrá el deber de informar al Titular acerca del tipo de datos personales tratados y de todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del Titular o personalidad de su representante, se ponga a disposición de éste, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite de plazo y deberá permitir al Titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

**2. CONSULTAS:** De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. garantizará el derecho de consulta, suministrando a los Titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 18 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

Para la atención de dichas solicitudes de consulta SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S garantiza:

- a) Habilitar los medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- b) Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, que deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- c) Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. En ningún caso podrá exceder de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de radicación de la solicitud.

Si transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante adjunte los documentos y/o la información requerida, se entenderá que ha desistido.

3. **RECLAMOS:** De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 u cualquier otra norma aplicable, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento. La reclamación se tramitará teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- a) El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 9 del Decreto 1377 de 2013. Y deberá contener como mínimo la identificación del Titular, la descripción de los que se quiera hacer valer. En caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos anteriormente descritos, el Responsable del Tratamiento requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas.

Si pasados dos (2) meses desde la fecha del requerimiento el solicitante no ha presentado la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 19 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

b) Si la reclamación recibida no es competencia de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., ésta dará traslado, en la medida de sus posibilidades, a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, e informará de la situación al interesado.

c) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene el Responsable una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles de recibido el reclamo completo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

d) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **4. IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS:** El Titular o su representante podrá solicitar a SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S., en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad, su actuación para rectificar, actualizar o suprimir sus datos personales.

Los anteriores derechos podrán ser ejercidos personalmente, previa acreditación de su identidad, o a través de medios electrónicos que permitan su plena identificación, por el titular o sus causahabientes, por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento o por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños o adolescentes serán ejercidos por sus representantes legales, quienes deberán acreditar tal calidad.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios establecidos por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. en el aviso de privacidad y deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

a) El nombre y domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta;



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 20 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

- b) Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante;
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos;
- d) En caso necesario, los elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales;
- e) Firma, identificación o procedimiento de validación correspondiente.
- f) Haber sido presentada por los medios de consulta habilitados por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.

**PARÁGRAFO PRIMERO. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS:** SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. tendrá la obligación, por solicitud del titular, de rectificar y actualizar la información incompleta o inexacta de éste, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados.

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición. SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrá determinar y habilitar libremente el tipo de mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular, tales como medios electrónicos u otros que considere pertinentes. SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados. Los medios habilitados por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberán ser informados en el aviso de privacidad y puestos a disposición de los interesados en la página web de la compañía, a través de la cual deberá informar sobre la adición o eliminación de las herramientas utilizadas para garantizar el ejercicio de los derechos de los Titulares.

**PARÁGRAFO SEGUNDO. SUPRESIÓN DE DATOS:** El Titular tendrá derecho, en todo momento, a solicitar a SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. la supresión de sus datos personales en los siguientes eventos:

- a) Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013;
- b) Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados;
- c) Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados



**PARÁGRAFO TERCERO. EJERCICIO DEL DERECHO DE SUPRESIÓN:** La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal del Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.

Debe tenerse en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y por lo tanto el Responsable podrá negarlo en los siguientes eventos:

- a) Cuando el Titular tenga un deber legal o contractual que obligue a su permanencia en la base de datos.
- b) Cuando la supresión solicitada pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Cuando los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

Cuando la solicitud sea procedente, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá proceder a la supresión de tal manera que la eliminación sea definitiva y no permita la posterior recuperación de la información.

**5. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN:** Los Titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para garantizar el ejercicio de este derecho, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá establecer mecanismos sencillos, de fácil acceso y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó y en los términos estipulados en la ley 1581 de 2012, sus Decretos reglamentarios y normas modificatorias o complementarias.

El proceso de revocatoria del consentimiento puede darse sobre la totalidad de las finalidades consentidas o sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. En el primer evento, SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. deberá dejar de tratar por completo los datos del titular mientras que en el segundo, en el que existe una revocación parcial del consentimiento, se mantienen vigentes otros fines del tratamientos que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 22 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

En consecuencia, al momento de solicitar la revocatoria, el Titular deberá indicar si la revocación que pretende realizar es total o parcial. Si se tratare de una revocación parcial, deberá indicar con cuál tratamiento el Titular no está conforme, entendiéndose que habrá circunstancias en las que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre Titular y Responsable por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

### V. SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

**1. MEDIDAS DE SEGURIDAD:** En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.** adoptará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.** establecerá y mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Dichos protocolos deberán considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) La capacitación del personal nuevo acerca de la Política de Tratamiento de datos personales y de los mecanismos y protocolos de seguridad para su tratamiento;
- b) El ámbito de aplicación del procedimiento con especificación detallada de los recursos protegidos;
- c) Las medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013;
- d) La descripción de las funciones y obligaciones del personal;
- e) La estructura de las bases de datos de carácter personal así como la descripción de los sistemas de información que los tratan;
- f) Los procedimientos establecidos para la notificación, la gestión y la respuesta ante las eventuales incidencias;
- g) Los procedimientos para la realización de copias de respaldo y de recuperación de los datos;
- h) Los controles periódicos que se deban realizar para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad que se implemente;



## PROCESO DIRECCIÓN

Página 23 de 23

**DD-D03**

*Políticas de Tratamiento de Datos Personales  
a Terceros*

Versión: 00  
Fecha: 1/04/2023

i) Las medidas a adoptar cuando un soporte o documento sea transportado, desechado o reutilizado.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los procedimientos establecidos deberán mantenerse actualizados en todo momento y deberán ser revisados siempre que se produzcan cambios relevantes en el sistema de información o en la organización del mismo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contenido del procedimiento deberá adecuarse en todo momento a las disposiciones vigentes en materia de seguridad de los datos personales.

## VI. DISPOSICIONES FINALES

**ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:** El área administrativa de SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S. será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** La presente Política de Datos Personales fue creada el día 01 (Primero) de Abril de dos mil veinticuatro (2024), entra en vigencia a partir de la misma fecha y complementa las políticas asociadas con vigencia indefinida.

**MAURICE HENRY GAITSKELL O.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S.**